



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº52/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 07 de Mayo de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº50 y Acta Extraordinaria Nº10
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-10-LP18.
6. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria Nº50 y Acta Ordinaria Nº10.**

- **Acta Ordinaria Nº50.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria Nº50.
- **Acta Extraordinaria Nº10.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria Nº10.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario Nº290 de 24.04.2018 a Director DAF.** Autorizó por acuerdo unánime la Modificación Nº2 al Presupuesto Municipal con el objeto de distribuir cuentas de Gastos.
- ✓ **Ordinario Nº291 de 24.04.2018 a Directora SALUD.** Autorizó por acuerdo unánime la Modificación Nº4 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$61.190.000.- en Ingresos y Gastos, generados por modificaciones en plan de inversión de convenios.
- ✓ **Ordinario Nº292 de 24.04.2018 a Pdte. PMGM.** Informa que el Concejo Municipal efectuó la evaluación de las Metas Institucionales y Colectivas correspondiente al PMGM año 2017, aprobándolas cada una con porcentaje de un 100% .
- ✓ **Ordinario Nº293 de 24.04.2018 a Director DAF.** Autorizó por acuerdo unánime la solicitud de Patente de Alcohol Categoría G-1, Quinta de Recreo perteneciente a STEFANÍA FERNANDA AMBIADO RIVERA, con domicilio en Aníbal Pinto Nº301 esquina Las Perlas de Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº294 de 24.04.2018 a Director DAF.** Autorizó por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor y un voto en contra de concejal Claudio González regularizar y otorgar el acuerdo para efectuar Trato directo con empresa LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., sobre bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Cabrero, con el fin de dar cumplimiento a la normativa, en razón a que se había omitido el acuerdo del Concejo Municipal para efectuar el trato directo.
- ✓ **Ordinario Nº312 de 30.04.2018 a Director DOM.** Solicita dar solución y respuesta a diferentes inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario Nº313 de 30.04.2018 a Director DAEM.** Solicita un informe que aclare situación actual de Escuela Las Obras de Río Claro.
- ✓ **Ordinario Nº314 de 30.04.2018 a Administrador Municipal.** Se solicita informe del porqué no se ha habilitado con agua los dispensadores y un informe sobre la falta de materiales de la empresa de aseo del edificio municipal, principalmente papel higiénico y papel para manos en los baños del edificio.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario Nº118 de 25.04.2018 de Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Envía respuesta a Ord. Nº277 respecto a atraso en la cancelación de sueldos, entrega de ropa y herramientas al personal de la empresa Rodrigo Vidal Beltrán.
- ✓ **Ordinario Nº120 de 25.04.2018 de Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Envía respuesta a Ord. Nº284 respecto a dar prioridad a la poda de árboles en la población 11 de Septiembre de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº 94 de 02.05.2018 de Director de Tránsito.** Envía respuesta a Ord. Nº285 respecto al riesgo permanente de accidente por los vehículos que circulan por calle Carlos Viel al llegar a calle Florencio Arrivillaga en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº844 de 03.05.2018 de Director DAEM.** Da respuesta a denuncia de concejal San Martín sobre petición de leña para calefaccionar las salas a apoderados de la Escuela Orlando Vera Villarroel.

#### Comentarios correspondencia:

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** con respecto al Oficio Nº18 en respuesta a la denuncia que hizo junto con el concejal González sobre el atraso de unos pagos que estaba teniendo la empresa Vidal junto con no tener las herramientas y las indumentarias para realizar el trabajo, queda en la misma con la respuesta porque lo que le están diciendo es que llegaron los comprobantes de pagos y todos saben de que en marzo hubo *un atraso garrafal*, entonces que después digan que las copias están entregadas con la firma de recepción de los implementos de seguridad y de las herramientas, es cosa de ir a terreno y se vea en las precarias condiciones que están trabajando los empleados, este informe no lo deja para nada satisfecho, por un lado está la denuncia, pero en cierta forma él con concejal González quedan en tela de juicio, es cosa de que vayan a fiscalizar y a ver en terreno, vuelve a reiterar y no sabe si le depositan por chequera electrónica, pero esto de que han ido pagando constantemente y a la hora puntual, es falso. **Sr. Pdte.** señala que se pedirá fiscalización, notificará para que se haga fiscalización y ver si realmente se cumple en la práctica lo que dicen en el informe.

**Conc. San Martín** respecto al Oficio Nº120 por la solicitud que hizo concejal Sepúlveda, indica que efectivamente la semana pasada cuando llovió un par de horas, lo llamó una vecina que estaba totalmente anegada, él tuvo que hacer el contacto para que la empresa Altramuz fuera a retirar hojas de los sumideros porque efectivamente se hizo la poda de los árboles, pero son las hojas de los árboles de la plaza que están haciendo colapsar, agradece que se le dé prioridad por las podas que se hicieron entre el 30 de abril y 5 de mayo, agradece la gestión.

**Conc. San Martín** en relación al Oficio Nº844 del Director del DAEM manifiesta que también le quedó esa sensación algo incómoda, si bien es cierto esto se hizo cuando se aprobaron los recursos para la leña y lo planteó al Pdte. del Concejo y al Jefe de Finanzas DAEM quien vino a exponer la situación, conversó el tema con el Director DAEM y todos le dijeron que efectivamente esto no podía suceder porque se tiene el stock suficiente, fue a la Escuela Orlando Vera como apoderado y llegó el momento del famoso aviso que también lo sintió en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, y que muchos vecinos le han hecho sentir que no pasa solamente en estas dos escuelas sino que también en escuelas de sectores rurales, la verdad que el informe que envía el director y agradece que haya hecho la investigación, pero no pueden venir a decir que los profesores nunca han pedido dinero porque es apoderado del colegio y no está imaginando estas cosas, por lo demás tiene entendido que hubo una reunión al día siguiente que comentó esta situación en las redes sociales y después bajó la información de las redes sociales para no polemizar, ya que la idea no era generar daño, conversó con el Director del DAEM para informarle que sacó la publicación en las redes porque se podría tergiversar y va a esperar un informe más completo, al otro día se reunieron en Escuela Orlando Vera y el Director le preguntó a los profesores quién ha pedido dinero para comprar leña y todos respondieron que nunca se ha pedido nada y lo vieron como si fuera una odiosidad por parte de este concejal en contra del colegio, pero esta situación no apunta a eso, su preocupación es porque cuando su publicación en redes sociales llevaba 15 minutos en la página empezaron aparecer de la Escuela Orlando Vera, de Escuela Zañartu Prieto, de Escuela de Colicheu indicándole que les habían pedido dinero porque a ellos no les llegaba leña sino que tenían un bosque y tenían que pagarle a un vecino para que hicieran las astillas, a lo que el Director DAEM le respondió que para esa Escuela igual hay un stock de leña, entonces esto más que nada viene a esclarecer lo que está pasando en todos los colegios que ocupan la combustión de leña y que si no se tiene el stock suficiente de leña está bien, pero que se diga porque acá se aprobó pensando que no había ningún problema, pero sí los hay y en ese aspecto concejal González también había recibido algunas quejas por el mismo tema, entonces este informe más que nada es para explicar que si se cometió un error en el modo de poder recuperar o pedir la leña está bien porque somos humanos, pero que no se venga a decir que está loco porque esta situación está pasando en todos los colegios. **Sr. Pdte.** señala que al leer el informe del Director de Educación claramente establece que no se ha recibido ningún reclamo del algún miembro de la comunidad educativa sobre lo denunciado, también se tiene que ver de qué forma se están haciendo las denuncias o cómo se están solicitando las cosas para que puedan llegar de la forma correcta, también se indica en el informe que hay un tope de 15 astillas. **Conc. San Martín** consulta si son diarias o semanales. **Sr. Pdte.** responde que son 15 astillas diarias por cada sala de clases. **Conc. San Martín** indica que se están entregando 15 astillas semanales y cuando fue una tía a buscar les dijeron que no, de que no había más. **Sr. Pdte.** agrega que hay un tema complejo, ya que por un lado el concejal San Martín plantea la inquietud como apoderado porque no le gusta la forma de cómo se le está solicitando el apoyo de leña y por otro lado está la postura del Director DAEM que dice que no hay reclamos y cuando dice que no hay reclamos es porque no han llegado a la Dirección, porque cada establecimiento tiene un centro de padres y apoderados, tiene un director, un profesor jefe; por ejemplo el profesor jefe lo que tiene que hacer por instrucción y por ética, ya que sabe muy bien cuál es el conducto regular, conversar con el director del establecimiento para luego contactarse con el Director DAEM para poder comunicar lo que está ocurriendo, en la práctica no ha llegado una queja formal al DAEM y solamente está el reclamo que se realizó en el Concejo Municipal, lo que el Director DAEM señala es que con esas 15 astillas que se entregan para cada sala está bien para poder pasar el frío sin ningún inconveniente, al igual que lo que el concejal San Martín le planteó respecto a la Jefa de Medio Ambiente, pedirá al Director DAEM que se puedan reunir con los centros de padres, que pueda asistir a las salas de clases para que pueda entregar un informe detallado si efectivamente las denuncias que le llegan al concejal San Martín no se están canalizando por la vía del establecimiento que es lo que debe ocurrir y si no está ocurriendo eso se debe reforzar con los apoderados porque finalmente se debe confiar en lo que está respondiendo el Director DAEM, porque es quien tiene que ver con toda la administración de la Educación y él no ha planteado una situación como las mencionadas en este Concejo Municipal. **Conc. San Martín** señala que siempre ha sido un defensor innato de la gran gestión realizada por el Director del DAEM en esta administración y por lo mismo, no le cabe duda que así como el alcalde no sabía el director tampoco lo sabía, porque son muchas las cosas y preocupaciones que tienen, entonces estos micro-detalles es función de los funcionarios hacerle llegar la información, el día de mañana hay una reunión de apoderados y como apoderado y más como apoderado de la Escuela Orlando Vera está viendo esta situación en su calidad de concejal de la comuna, ya que no sucede solamente en un solo colegio sino que en varios establecimientos más y tiene las denuncias de la gente, lo que pasa es que los apoderados veían esta

situación como normal porque que todos los años tenían que dar el dinero para la compra de leña, entonces por eso se hizo las consultas pertinentes, invitará a Director DAEM a la reunión de apoderados para que enfrente a los apoderados y digan qué fue lo último que pasó en la reunión, porque a lo mejor y entiende que algún profesor no quiere decir nada por miedo de tener problemas laboralmente, pero de que está sucediendo esta situación en las escuelas está pasando. **Sr. Pdte.** agrega que en ningún minuto ha dicho que la denuncia de concejal San Martín no es válida ni tampoco que tenga que ver con alguna realidad que hoy en día está ocurriendo con los establecimientos, lo que se está planteando es que aparte de la denuncia que se pueda hacer con algunos concejales tiene que ver con una formalidad dentro del establecimiento y eso es lo que le preocupa, que no exista una confianza tanto de los apoderados con el centro de padres y profesores y el mismo Director, o sea hay algo que está ocurriendo y que hay que observar, reitera que se le pedirá al Director DAEM que pueda visitar los establecimientos educacionales para conversar con los mismos Pdte. de los Centros de Padres y poder observar la situación, porque efectivamente puede haber un problema que no haya visualizado y gracias a la denuncia de concejal San Martín se pueda mejorar.

**Conc. Sepúlveda** indica que en el Oficio N°313 se envió una inquietud para el Director del DAEM respecto al sector de Las Obras, pero no se tuvo respuesta del Director de Educación. **Secretaría Municipal** indica que los Directores tienen 15 días hábiles para dar respuesta a las peticiones.

**Conc. Sepúlveda** respecto al tema de la leña en los colegios menciona que es difícil que el director del establecimiento le informe al Director DAEM que la escuela está funcionando mal, que a lo mejor es más fácil llegar, pagar y pedir una cantidad de leña a lo que se tenía en el año anterior y si este año está más helado van quedando con menos leña, conversó con el Director del DAEM quien le decía que a los colegios se les informa que tiene que avisar con 15 días de anticipación de que se les acabe la leña para tener un stock, pero no ha estado resultando y pedían leña cuando no les quedaba nada, entonces por ahí cree que se genera el problema, se debería solicitar que el Director del DAEM realice una fiscalización a las escuelas, ya que los directores de los establecimientos no van a venir a decir que su colegio está funcionando mal porque no harán una auto-denuncia, se debe de ir a conversar con las personas de más abajo, como lo es la directiva de la centro de apoderados, para ir eliminado ese problema de la leña y otras cosas más.

**Conc. González** respecto al Oficio N°118, señala que se omite una información importante sobre la petición que hizo un tiempo atrás en relación a las cotizaciones previsionales de los trabajadores, en el informe se dice que está todo bien, pero las herramientas que se le ven a los trabajadores de las plazas dejan bastante que desear, ahora los vio con unos barre hojas que no eran metálicos sino que eran de plástico y cree que de aquí a dos días no le va a quedar absolutamente nada, le gustaría que la Jefa de Medio Ambiente trabajara en terreno revisando las falencias de los trabajadores, tiene en su poder un informe de un solo trabajador en donde tiene 4 cotizaciones previsionales solamente declaradas, pero no pagadas, si bien es cierto que la Ley faculta para hacerlo, pero qué sucede si a la persona se le termina su contrato, consulta si la municipalidad tendrá que asumir la responsabilidad nuevamente, porque ha ocurrido con otros contratista. **Sr. Pdte.** consulta a concejal González con qué empresa se ha tenido que asumir la responsabilidad como municipalidad. **Conc. González** responde que la empresa que construyó la sede social en El Progreso. **Sr. Pdte.** responde que ahí había boleta de garantía, en todo contrato existe una boleta de garantía y esas suplen las deudas que dejan las empresas. **Conc. González** indica que sí, pero se tiene que llegar a eso siendo que se puede fiscalizar ahora. **Sr. Pdte.** indica que si se tiene que llegar a eso, hay que hacerlo, porque si una empresa quebró o se va, qué es lo que el alcalde o el concejal puede hacer al respecto, no se puede hacer nada. **Conc. González** menciona que se puede fiscalizar. **Sr. Pdte.** agrega que apunta a otra cosa, el concejal González está poniendo hechos que no son reales, porque mencionó que el municipio nuevamente está siendo responsable, en los contratos que en que ha habido problema es con la boleta de garantía que se hace efectiva para cancelar los sueldos, se ha cancelado imposiciones y todas las deudas, se deben de hacer las cosas bien y cuando se hacen bien es cuando la boleta de garantía quedan bien establecida para poder cancelar las deudas que quedan cuando las empresas no son capaces de resistir una obra, si el municipio hace mal las bases, si el contrato se firma mal y la empresa se va y no hay boleta de garantía ahí asume la municipalidad, pero hasta el momento eso no ha ocurrido. **Conc. González** indica que el costo no lo está pagando la municipalidad, ya que están todos bien, le llega la dieta a los concejales en los plazos que establece la Ley, pero a los funcionarios no, respalda los dichos de concejal San Martín, se atrasaron con los sueldos y no vio que anduviera la Encargada del contrato fiscalizando el tema y tuvo que llegar al Concejo a poner el tema en la mesa, cree que se debe tener una profesional que tiene que fiscalizar más a las empresas. **Sr. Pdte.** añade que la encargada está entregando una respuesta y esa respuesta efectivamente está en el oficio entregado y establece que toda la documentación sí corresponde; *"al respecto la empresa ha entregado en forma satisfactoria cada estado de pago..."* está toda la documentación correspondiente, con las debidas firmas y con los periodos que corresponde, la municipalidad para poder pagar a un contratista tiene que tener la documentación, que es lo que la Ley exige para poder cancelar, eso es lo que está informando la Jefa de Medio Ambiente, de que toda la documentación ha sido entregada, ahora si se dice que las imposiciones están declaradas, pero no pagadas es un espacio que la Ley también permite a la empresa para que puedan declarar y con el tiempo poder cancelar, si la empresa el día de mañana termina su contrato y no se han cancelado la cotizaciones a los trabajadores hay una boleta de garantía para suplir todas las deudas que la empresa ha dejado con el municipio, quiere dejar de manifiesto que los trabajadores no están desprotegidos en lo que es el tema de sus imposiciones, por eso quiere dar tranquilidad y que se les trasmita a los trabajadores, con respecto a los insumos que se están entregando es ahí en donde se debe fiscalizar y observar que se estén entregando los insumos que dice el contrato, eso es lo que a lo mejor está faltando desde el departamento de Aseo y Ornato el que se pueda fiscalizar más, porque si la empresa se va no está establecido que la empresa debe de cancelar por ejemplo un escobillón o un rastrillo, el contrato se establece y fiscaliza, cuando concejal González mencionó que planteó el tema al Concejo y ahí la funcionaria comenzó a trabajar debería sentirse orgulloso, ya que está aportando a la administración para que las cosas funcionen, no es un trabajo fácil, porque se trabaja con muchos contratos, con mucho territorio, con mucho movimiento de actividades que se realizan durante el mes, invita al concejal que se sienta orgulloso de estar aportando para que la administración salga adelante. **Conc. González** agrega que siempre ha estado aportando

de alguna u otra forma, lo que pasa es que con esta empresa se ha tenido reiterados problemas y le hubiese gustado que en el informe hubiese llegado el tema de las cotizaciones previsionales, porque fueron declaradas, pero no pagadas. **Sr. Pdte.** señala que se va a solicitar al igual que todas las otras solicitudes de los concejales, que pueda llegar un informe de que si las cotizaciones declaradas están canceladas para una mayor tranquilidad, pero reitera que los trabajadores están protegidos y en ningún minuto quedarán desprotegidos por parte de la municipalidad, quiere dejar en claro para que no se genere un ambiente de que no se están pagando las imposiciones, no se debe generar un caos que no existe porque los trabajadores están protegidos. **Conc. González** indica que en ningún momento se ha generado un caos, solamente no están llegando los informes que se solicitan, relacionado con esto el concejal Sepúlveda también solicitó un detalle de las multas que se ha aplicado a cada empresa contratista que tampoco ha llegado, por eso se ve que los informes llegan incompletos y muchas veces no llegan. **Sr. Pdte.** señala que no se deben mezclar las cosas, se debe avanzar claramente, agrega que esta conversación permite que la administración avance sin problemas y se debe ver de esa forma y no de una forma opositora para buscar cosas que no van al caso, esta es una conversación entre autoridades y le invita a avanzar. **Conc. González** indica que en ningún momento hizo una oposición, sólo se está pidiendo la información y que llegue de manera oportuna. **Sr. Pdte.** responde que se solicitará la documentación.

**Conc. González** respecto al Oficio N°844 señala que después de la publicación que realizó el concejal San Martín fueron bastante los establecimientos que se acercaron a plantear las inquietudes de hecho a algunos que simplemente no les llegaba la leña, a lo mejor no sabe si el Director no lo solicita o no sabe qué es lo que pasa, muchos apoderados dijeron que costean la leña, junto con ello se debe costear el cortinaje y otras cosas más que deberían ser de responsabilidad del DAEM, no sabe de qué manera se va a afrontar el tema, pero cree que el instructivo debería ser para todos los establecimientos que los directores deben hacer las solicitudes de leña de manera oportuna para que no se tengan que estar pasando por esto y que los apoderados digan que nunca se ha entregado y siempre les toca costear la leña, recién se están enterando que debe costearse por parte del departamento de educación la calefacción de las salas de clases, el mismo tema del cortinaje. **Sr. Pdte.** indica que mezcló otro tema con lo expuesto, pero en el tema de la leña pedirá al Director del DAEM que se haga un recorrido en todos los establecimientos, no necesariamente el Director sino que forme un equipo del DAEM para que visiten las escuelas e incluso las rurales para que puedan ver específicamente el tema de la leña que es lo que preocupa actualmente, ya que hubo un presupuesto que se aprobó y que da la seguridad que las escuelas van a tener la calefacción necesaria durante el invierno que es lo que se está buscando con esa aprobación, eso se va a hacer y que igual será parte de la fiscalización directamente el trabajo que va a hacer el Director del DAEM, se hace un esfuerzo extraordinario para que no falte nada a los estudiantes; antiguamente la realidad era distinta donde se llegaba con un palo de leña y no habían los beneficios que hoy existen, hay prioridades la leña es una, pero discrepa un poco con el tema de las cortinas porque a lo mejor el mismo curso podría hacer un beneficio o con las mismas cuotas que se pagan para que se compren unas cortinas bonitas, éstas deben existir, pero no son prioridad, prioridad es el transporte, el uniforme, los útiles, la leña, e incluso la pintura no es prioridad, prefiere que el establecimiento esté sin pintura a que las salas no estén calefaccionadas, se debe trabajar de acuerdo a las prioridades, porque recursos tampoco existen para todo lo que se desea en educación, entonces si de pronto hay un aporte para la compra de cortinas, en pintura o en lo que sea, será bienvenido, pero no se le está pidiendo, la política del municipio nunca ha sido solicitar a los apoderados que tengan que poner los recursos para sacar adelante la educación de la comuna, en ningún minuto porque se mencionó que ahora se estaba solicitando a los apoderados que tenga que poner recursos, y esa no es la política del municipio.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**REUNIÓN MINISTRO DESARROLLO SOCIAL.** El miércoles 2 de mayo concurrí a La Moneda, junto al directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, para un saludo protocolar al nuevo ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno. Fue también una reunión de trabajo que duró una hora y media. Ratificamos el compromiso por mejorar las condiciones de las familias vulnerables y atacar la pobreza. Destaco la coincidencia con la mirada del Gobierno en cuanto a actuar en este tema con una mirada más integral, que apunte a resolver situaciones accionando en conjunto y no por parcialidades. A veces observamos que los organismos técnicos y programas actúan sin mayor conexión, lo que impide abordar los casos en forma completa. Le detallé algunos aspectos exitosos y algunas falencias de programas del Ministerio en nuestra comuna lo que el ministro acogió positivamente. Señaló que el trabajo articulado del Ministerio y las municipalidades permitirán abordar el desafío de mejorar. El ministro Moreno detalló una serie de ideas y conceptos que apuntan a un trabajo más unitario incluyendo a los municipios como actores muy relevantes en el conocimiento de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad en cada comuna.

**POTENCIANDO SALTOS DEL LAJA.** El 27 de abril participé en un encuentro en el Salto del Laja destinado a potenciar un plan de desarrollo integral de ese recurso turístico. Asistieron representantes de las Municipalidades de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, Gobernación Provincial; Vialidad, la Cámara de Turismo de Saltos del Laja, parlamentarios y autoridades. Se estructuraron mesas de trabajo, para identificar problemas y buscar soluciones a los conflictos del sector, tales como medioambiente, seguridad, caminos, y mitigación de agentes contaminantes. Las mesas de trabajo continuarán en los próximos meses. Respecto a este tema, les recuerdo que en noviembre pasado quedó conformada con personalidad jurídica la Asociación de Municipios Turísticos por los Saltos del Laja, que estoy presidiendo.

**DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.** Recibí el jueves pasado la visita del recién asumido Director Provincial de Educación, Daniel San Martín Jara. Estuvo acompañado del Director de Educación Municipal, Leví Ramírez y durante el encuentro se acordó trabajar en forma coordinada. Le informamos que para este año, consideramos que en nuestra comuna "debe ser el de los resultados". Le detallamos los avances que hemos conseguido.

**GOBIERNO EN TERRENO.** El próximo jueves realizaremos una jornada especial, del programa "Gobierno en terreno". En el complejo deportivo, aprovechando el tradicional día de feria 30 servicios públicos de la provincia estarán ofreciendo sus atenciones, con información y facilitación de trámites. Como Municipio también nos haremos presente en esta

jornada con 10 programas y servicios nuestros. Culminará en la tarde, con una charla informativa para la comunidad y los dirigentes sociales, sobre las nuevas políticas de Vivienda. Expondrá el SERVIU Biobío. Se realizará en la Sala de la Cultura de Cabrero a las 15:30 horas.

**TALLERES DEPORTIVOS.** Sostuve hoy una fructífera reunión motivacional con los monitores y las monitoras de los 41 talleres deportivos que este año ofrece la Municipalidad a la ciudadanía. Destaca la incorporación del tenis, para lo cual hemos contratado un experto que comenzará a motivar a las nuevas generaciones. Fue un positivo diálogo y surgieron varias ideas. Hasta el próximo viernes esperaremos sus sugerencias para mejorar diferentes aspectos. Lo hemos estado haciendo bien pero deseamos dar un salto cuantitativo y, sobre todo cualitativo de motivación a la comunidad y mayor coordinación para fortalecer más el deporte en la comuna a través de esta vía, a los talleres deportivos municipales.

**REMODELACIÓN COMEDOR.** Este miércoles 9 de mayo a las 16:30 horas, realizaremos la inauguración de la remodelación de los comedores de la escuela Enrique Zañartu Prieto.

**INAUGURACIÓN DEL CESFAM.** La inauguración del CESFAM de Monte Águila está programada para el próximo jueves 17 de mayo a las 16:00 horas. El jueves pasado, estuvieron en la Municipalidad personeros del Servicio de Salud Biobío, para coordinar aspectos logísticos. Tomamos contacto con el Gobierno Regional, para afinar los detalles y se llegó a fijar esta hora. El cambio de los funcionarios desde el CESFAM antiguo está casi completo faltando solo aspectos menores. El nuevo recinto está funcionando aunque aún en rodaje, para que se acostumbren los funcionarios y profesionales y también los usuarios, el cambio se debió por agenda del Intendente y esperamos que no se cambie la fecha por tercera vez.

**4. Cuenta de Comisiones.** No hay cuenta de comisiones.

**5. Acuerdo para suscribir Contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-10-LP18.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Adquisiciones DAEM, Boris Estrada Morales. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que presenta los contratos vinculados a la licitación pública de SERVICIOS DE TRANSPORTES RURAL ESCOLAR AÑO 2018, ID N°4018-10-LP18, esta es una segunda licitación del mismo tema porque habían quedado algunos sectores sin cubrir, respecto a estas licitaciones es su deber comentarle al Concejo que se cuenta con 3 oferentes los cuales cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en las bases administrativas, se licitaron 10 recorridos de acercamiento, de los cuales se adjudicaron 7 distribuidos en la circunscripción de los siguientes contratos: Ramón Cuevas Correa por un valor de \$43.900.000.- por los 8 meses que restan del año; Jaime Barrera Campos por un valor de \$6.000.000.- y Jorge Soto Reyes por un valor de \$14.383.5296.-, estos valores son anuales porque son desde el mes de mayo a diciembre del 2018, lo cual arroja una suma de \$64.283.529.- adjudicada como un total anual, por lo anterior viene a solicitar al Concejo Municipal la aprobación de los 3 contratos resultado de la licitación mencionada. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta que si en los meses anteriores estos mismos oferentes estaban cubriendo. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, que se hicieron algunas variaciones porque hubo un trato directo a partir de la situación que se generó porque algunos lugares no fueron cubiertos y en algunos casos también habían ciertas postulaciones que no cumplían con los requisitos y les faltó adjuntar alguna documentación, entonces se generó un trato directo por los meses de marzo y abril, tomando el resguardo porque la licitación tiene que estar publicada, efectivamente hubieron algunas variaciones, pero entiende que las personas que se adjudicaron están conforme realizando el recorrido del mes de mayo. **Conc. Sepúlveda** consulta si ya están realizando los recorridos. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que se solicitó de esa forma porque no se ha suscrito el contrato y lo que ahora viene es aprobar el contrato, pero los oferentes cubrirán los recorridos de mayo a diciembre del presente año, agrega que el trato directo se había generado en la condición que se tendría el mes de marzo y abril para poder licitar y esta licitación se cerró hace varios días, pero se tenía que esperar la fecha del Concejo para poder concurrir. **Conc. San Martín** indica que se debe de entender que estas empresas han estado realizando el servicio, pero con los pagos de manera interna y sin el contrato. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que se generó un Decreto a través de un trato directo basado en la no participación en esos recorridos de los oferentes, no se tuvieron oferentes para esos recorridos y esa es la razón de porque se generó esta nueva licitación. **Conc. San Martín** indica que en relación a la licitación del año pasado, consulta si los costos aumentaron o se mantuvieron. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde el costo está un poco más alto, pero no del todo porque se había previsto esta posibilidad que todo los años hay un aumento y un reajuste, entonces se consideró este año en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2018, se aumentó la iniciativa en \$20.000.000.- lo que cubrirá la diferencia que se tiene. **Conc. San Martín** consulta cuál fue específicamente esa alza. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que fueron \$16.000.000.- aproximados. **Conc. San Martín** indica que esto fue producto de que no hubieron oferentes. **Encargado Adquisiciones DAEM** consulta si se refiere a la nueva licitación. **Conc. San Martín** señala que cuando el año escolar comenzó no hubieron oferentes para ese tramo. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que así es, pero en los casos que hubo no cumplieron con los requisitos que se habían establecido. **Conc. San Martín** agrega que igual fue un aumento de \$17.000.000.- porque es la Ley de la oferta y la demanda porque al ver que estaban con el problema encima, los oferentes pueden haberse aprovechado de esa situación para haber cobrado más, para el próximo año consulta si será posible de empezar esta licitación más temprano para poder tener como se dice "el sartén por el mango". **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que la primera licitación se hizo a fines del mes de enero y cerró a mediados de febrero. **Conc. San Martín** consulta si quizás se podría licitar en el mes de diciembre para que en enero esté listo y si no verlo en febrero para que no les suceda esto, a la verdad encuentra súper necesario que el Concejo apruebe este contrato, porque es el resguardo de nuestros niños para todo el resto del año, les pasó que no hubieron oferentes, pero esto debe de servir como moraleja para que el próximo año quizás se empiecen las licitaciones en diciembre, para poder tener claro el tema en enero y así poder barajar más alternativas y a lo mejor no tener que asumir este costo que igual es millonario. **Encargado Adquisiciones DAEM** agrega que va a consignar la observación. **Conc. Riquelme** consulta si estos recorridos ya comenzaron. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde

que sí, pero la adjudicación no se ha realizado porque se está a la espera de la respuesta del Concejo Municipal, pero pide comprensión porque los niños necesitan ser transportados. **Conc. Riquelme** le consulta que qué pasaría si el Concejo se opusiera. **Encargado Adquisiciones DAEM** señala que en ese caso se tendría que revocar la opción y en este caso conversar con los transportistas indicándoles que el Concejo Municipal se rechazó el contrato y cancelar los recorridos realizados. **Conc. Riquelme** aclara que no está sugiriendo eso, pero hay que ponerse en todos los casos y le preocupa la situación porque es complicado el tema. **Conc. González** consulta si la licitación fue publicada anteriormente y fue declarada sin oferentes. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, que en algunos casos porque no tuvieron oferentes, al igual que ahora. **Conc. González** señala que uno de los oferentes no cumplía con la documentación y se hizo un trato directo con un transportista, y ahora hay varios recorridos en que están, pero no recuerda que se hubiese licitado la vez anterior. **Encargado Adquisiciones DAEM** agrega que estuvo en el Concejo por una licitación de transporte y se volvieron a licitar los recorridos que nuevamente no tuvieron oferentes y en algunos casos que no hubieron oferentes, pero no cumplieron con los requisitos, en la ocasión pasada se mencionó que había faltado un documento determinado que incluso el concejal le dijo que porqué no había flexibilizado con eso a lo cual respondió que había que repetir las bases donde se indica en no hacer dicha presentación. **Conc. González** consulta si desde esa fecha hasta ahora ha sido trato directo el recorrido. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que fue un trato directo por los meses de marzo y abril. **Conc. González** señala que el encargado de Adquisiciones dijo que si hubiese habido Concejo antes habría presentado el tema, pero desde esa fecha hasta ahora se han tenido varias sesiones de concejos más. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que ha tenido una carga importante de trabajo y el mes de marzo es un mes complicado para el departamento porque hay muchas cosas que ver, como lo son los uniformes, el transporte que efectivamente se levantó una licitación que demanda la ejecución de contrato, la ejecución de decretos que están vinculados, reitera que en el mes de marzo hay una recarga laboral importante por eso se tomaron esos dos meses para ver esa situación. **Conc. González** consulta qué estaría pasando con los sectores de Colicheu y Pillancó. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que dado que son dos licitaciones se tendrá que levantar un trato directo de acuerdo a lo que establece la Ley, claramente luego de dos licitaciones se puede generar una licitación privada o la opción del trato directo porque está consignando en la Ley y probamente se va a recurrir algún transportista que esté dispuesto hacerlo y buscar un acuerdo de precio. **Conc. González** consulta qué sucede en la actualidad con el traslado de los alumnos, se trasladan por sus propios medios o en vehículos municipales. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que los alumnos se trasladan en vehículos municipales, mientras se realiza un trato directo. **Conc. Sepúlveda** indica que al decir que no hubo Concejo es un poco "tirado de las mechas" porque el Concejo tuvo sesión extraordinaria y cree que todas estas cosas son muy importantes y como Concejo Municipal no se opondrán a que se realice un concejo extraordinario para este caso, el día 30 se realizó una sesión extraordinaria y se podría haber presentado el tema si era muy importante, la situación es bien complicada porque cree que como concejal está para asumir las cosas de la comuna y los alumnos pertenecen a la comuna y no tiene ningún inconveniente en venir a una sesión extraordinaria, pero decir que no hubo Concejo, es porque no se dieron el tiempo de hacer su trabajo nada más. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que el concejal tiene razón, reconoce que hay negligencia de su parte. **Conc. Figueroa** señala que es importante que el Encargado de Adquisiciones de Educación esté en el Concejo porque es su labor y por supuesto tiene que "dar la cara" por el departamento y por todos los alumnos que hay que trasladar y movilizar por el bien de los padres y de los vecinos para que lleguen al aula ojalá todos los niños de los sectores rurales, hay muchas cosas que a lo mejor se pueden cuestionar, pero para avanzar se tiene que apoyar, ofrece su apoyo y espera que se solucionen esos recorridos que no están en estos momentos para realizarlos con los vehículos municipales, desconoce si estarán en buenas condiciones, pero sería para no dejar a los alumnos sin movilización. **Encargado Adquisiciones DAEM** agrega que los vehículos están operando y esa es la preocupación porque la instrucción del alcalde es precisa en ese sentido y añade que nunca se ha dejado un recorrido sin cubrir. **Conc. Figueroa** señala que ese es el mensaje del alcalde, que la Educación tiene que ser de calidad y que también va incluida en el transporte, aprueba. **Conc. Arrué** indica que la licitación es lo que se vio la vez anterior, pero hay una persona que se quedó afuera por un documento que se traspapeló y era una persona bastante responsable porque conoce a Ramón Cuevas. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que Ramón Cuevas trabajó los meses de marzo y abril, aclara que fue uno de los tratos directos que se generó. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** indica que todos somos humanos y siempre ha visto en el Encargado de Adquisiciones una responsabilidad bastante grande y valora mucho el trabajo y profesionalismo, se debe de aprender de las cosas que suceden y bajo ningún punto va a perjudicar este avance porque los niños también son los que pierden, no es juez para venir a juzgar si se demoró un poco antes o un poco después en enviar la información al Concejo, cree que de los errores se aprende y que sirva para la próxima experiencia y que ojalá se tome en cuenta su acotación de que quizás se pueda empezar con las licitaciones desde antes para no generar este trabajo a última hora y los oferentes cobran lo que ellos quieren, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que el Encargado de Adquisiciones se excusó de que tuvo problemas, pero para otra oportunidad que no se vuelva a repetir porque sino su voto sería en contra, ahora por el bien de los alumnos, aprueba. **Conc. González** indica que es enemigo de votar sobre una materia que ya fue decidida y sin la aprobación del Concejo, hay un tema bastante delicado porque se trata del bienestar de los alumnos y en base a eso emitirá su voto, pero será la primera y última vez que dará su aprobación a esto, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que le preocupa y siempre lo ha dicho que no será complicado si se hacen las sesiones el último lunes de fin de mes y piensa lo mismo ahora, no se puede estar insinuando que el Concejo votará en contra porque no quiere perjudicar a los niños ni tampoco al funcionario encargado y eso quiere que le quede claro, pero sugiere con altura de miras que esta situación no vuelva a pasar, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, suscribir contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", por la suma anual de \$64.283.529.- de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-10-LP18, con los siguientes proveedores y montos:**

- Ramón Cuevas Correa : \$43.900.000.-
- Jaime Barrera Campos : \$ 6.000.000.-
- Jorge Soto Reyes : \$14.383.529.- (Acuerdo N°283 de 07.05.2018).

**6. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018.**

Sr. Pdte. cede la palabra a Encargada de Transparencia Municipal, Sofía Reyes Pilser. Encargada de Transparencia indica le corresponde dar cuenta de las Solicitudes de Transparencia Pasiva del Primer trimestre año 2018, durante el trimestre se recibieron 53 solicitudes, cantidad claramente mayor a la de los trimestres pasados en donde promediaban 30 a 35 solicitudes; cada una de estas solicitudes fueron respondidas dentro del plazo que estipula la Ley, que son máximos 20 días hábiles. Agrega que llegó el informe de fiscalización del Consejo Nacional para la Transparencia, correspondiente al año 2017, donde nuestro resultado fue de 93,22% de cumplimiento, no alcanzamos el 100% solamente porque una respuesta se envió en archivo Word y no Excel como la solicitó el usuario, eso bajó ostensiblemente nuestro porcentaje de cumplimiento.

N° DE SOLICITUD	FECHA INGRESO	NOMBRE SOLICITANTE	SOLICITUDES LEY N°20.285 1° TRIMESTRE 2018	RESPUESTA
MU018T0000440	02-01-2018	Sebastián Medina Sepúlveda	Solicita información relacionada a los residuos domiciliarios	ORD. N°67 del 25.01.2018 Tiempo Respuesta: 17 días
MU018T0000441	03-01-2018	Juan Esparza Navarrete	Solicita Base de Datos de Organizaciones Comunitaria de la Comuna de Cabrero, constituidas por la Ley 19.418 y sus modificaciones	ORD. N°43 del 17.01.2018 Tiempo Respuesta: 10 Días
MU018T0000442	04-01-2018	Hernán Cortés Aguilera	Solicita información acerca del permiso número 0175354, Rut 76.753.512-0, a nombre de AGUSUR SPA. Con dirección en Cabrero ya que la patente dada a ellos pertenece a un particular distinto de la empresa, y podemos ver que dicha empresa ha ocupado el mismo domicilio sin ser parte integrante de la familia Montesino.	ORD. N°44 del 17.01.2018 Tiempo Respuesta: 09 Días
MU018T0000443	07-01-2018	Francisco Sánchez	Solicita información relacionada a con que banco tienen contratadas las cuentas corrientes del municipio, y una fecha estimada de cuando vence en contrato con el banco	ORD. N°68 del 25.01.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000444	09-01-2018	Christian Salas	Solicita la asistencia a las sesiones de los concejos municipales (total y como porcentaje del total de sesiones) de cada concejal, de cada municipalidad, desde 1992 a 2017, con frecuencia anual si es posible (sino, por el total del periodo de 4 años está bien).	ORD. N°74 del 29.01.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000445	10-01-2018	Claudio González Rivera	Solicita los nombres completos, edad y sueldos de las personas contratadas para el trineo navideño año 2017.	ORD. N°75 del 29.01.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000446	10-01-2018	Jorge Cid	Solicita información del presupuesto aprobado por el consejo en materia de seguridad para los años 2016, 2017 y 2018, el que se encuentra dentro de servicios generales en el ítem de vigilancia.	ORD. N°45 del 17.01.2018 Tiempo Respuesta: 05 Días
MU018T0000447	10-01-2018	Claudio González Rivera	Solicita información de los Alumnos egresados de su enseñanza media en nuestros establecimientos educacionales el año 2017. Nombre y lugar donde realizan su práctica y quien es el encargado de coordinar y supervisar esto.	ORD. N°80 del 30.01.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000448	15-01-2018	Daniela Figueroa Mendoza	Solicita PRC (Plan Regulador Comunal) de Cabrero y su memoria, digital (ojala autocad 2017)	ORD. N°86 del 31.01.2018 Tiempo Respuesta: 12 Días
MU018T0000449	15-01-2018	Cristian Martínez Cerda	Solicita La cifra que el Municipio gastó el año 2017, comprendido el lapso de tiempo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre en publicidad, incluyendo los sueldos (ya sea el funcionario de planta, a contrata o a honorarios) de fotógrafos, audiovisuales, periodistas, asesores de imagen, etc. todos del espectro total de la municipalidad. Lo gastado en impresiones, fotocopias, afiches, pendones, gráficos, afiches, pagos en redes sociales, estructuras, etc. todo lo relativo a la publicidad de las actividades de la Municipalidad. Quisiera además tener la cifra de la cantidad de dinero que se entregó durante el año 2017 como FONDEVE.	ORD. N°49 del 18.01.2018 Tiempo Respuesta: 03 Días
MU018T0000450	19-01-2018	Julián Sánchez Gamboa	Solicita un informe sobre cuánto se gastó en términos de viajes al extranjero por el Alcalde, concejales y funcionarios de cualquier dependencia, durante 2016 y 2017. Necesito saber los montos, también en que conceptos se realizaron dichos viajes. Para esto necesito que completen con la siguiente información: • Nombre del Alcalde, Concejal o funcionario • Cargo: Alcalde, Concejal o funcionarios (No interesa el detalle del cargo de los funcionarios) • País del viaje • Monto del Viaje (incluyendo viáticos, alojamiento y el porqué del viaje) • Fechas de Inicio y Término del Viaje • Motivo del Viaje El formato preferente es Excel, sino Word o PDF.	ORD. N°69 del 25.01.2018 Tiempo Respuesta: 04 Días
MU018T0000451	19-01-2018	Francisca Campano Núñez	Solicita valores promedio de ganancias que adquieren las municipalidades y/o gobiernos comunales por concepto de concesiones en áreas verdes Municipales, tales como estacionamientos, restaurantes, canchas de fútbol y/o tenis. Listado de empresas que concesionan y/o que trabajan con municipalidades concesionando espacios.	ORD. N°117 del 14.02.2018 Tiempo Respuesta: 18 Días
MU018T0000452	23-01-2018	Jessica Matus	Solicita información relativa a la noticia publicada con fecha 9 de octubre de 2017 en <a href="http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=MTk3NjE=">http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=MTk3NjE=</a> , relativa al uso de drones de vigilancia para la comuna de Cabrero: - organismo del gobierno que hizo entrega del dispositivo, fecha y origen del proyecto (acto administrativo que ordenó la entrega) - datos estadísticos de victimización y delincuencia en la comuna de Cabrero, de los últimos 6 años. - copia del acta del Concejo Municipal que aprueba la medida. - copia del protocolo de uso del	ORD. N°89 del 31.01.2018 Tiempo Respuesta: 06 Días

			dispositivo, y personal a cargo de la manipulación (naturaleza de la contratación, nombre y profesión)	
MU018T0000453	23-01-2018	Magdalena Schmidt	Solicita copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan las sanciones aplicadas entre el 1 de enero de 2012 y el 17 de enero de 2018 al cargo de Director de Obras Municipales (DOM) de su municipio, especificando fecha de la sanción, la sanción y los motivos de la sanción. Esta información se pide bajo el principio de divisibilidad para que sean tarjadas o editadas todas aquellas informaciones contenidas en los documentos que pudieran afectar los derechos de terceros.	ORD. N°111 del 12.02.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000454	23-01-2018	Magdalena Schmidt	Solicita copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan los sumarios iniciados y finalizados entre el 1 de enero de 2012 y el 17 de enero de 2018 al cargo de Director de Obras Municipales (DOM) de su municipio, especificando fecha de inicio del sumario, fecha de término del sumario, motivos del inicio del sumario y resultados del sumario. Esta información se pide bajo el principio de divisibilidad para que sean tarjadas o editadas todas aquellas informaciones contenidas en los documentos que pudieran afectar los derechos de terceros.	ORD. N°112 del 12.02.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000455	25-01-2018	Alejandro Núñez Vega	Solicita PLANO REGULADOR vigente en el sector Saltos del Laja.	ORD. N°87 del 31.01.2018 Tiempo Respuesta: 04 Días
MU018T0000456	25-01-2018	Antonia Cid	Solicita de información del presupuesto aprobado por el consejo en materia de seguridad para los años 2016, 2017 y 2018, el que se encuentra dentro de servicios generales en el ítem de vigilancia.	ORD. N°88 del 31.01.2018 Tiempo Respuesta: 04 Días
MU018T0000457	26-01-2018	Laura Cabrera Barraza	Solicita base de datos de personas jurídicas que renovaron patentes de alcohol en los últimos 5 años, y su estado actual.	ORD. N°126 del 15.02.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000458	26-01-2018	Denisse Meza	Solicita información sobre cantidad de fonoaudiólogos que trabajan en los centros de salud de la comuna, bajo qué programa y cantidad de horas semanales.	ORD. N°92 del 31.01.2018 Tiempo Respuesta: 03 Días
MU018T0000459	30-01-2018	Luis Westermeyer	Solicita papel que autoriza a Director de la dirección de Control para atender a ciudadanos en oficina de Patentes de la Municipalidad de Cabrero.	ORD. N°133 del 20.02.2018 Tiempo Respuesta: 15 Días
MU018T0000460	01-02-2018	David Román Gutiérrez	Solicita PADEM 2018	ORD. N°132 del 20.02.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000461	06-02-2018	Marjoriet Sánchez	Solicita base de datos de permisos de circulación para los años 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de vehículos particulares, según formato adjunto: datos de placa patente, año del permiso pagado, valor pagado y nombre de la municipalidad. Los datos han sido autorizados a su entrega según DECISIÓN AMPARO ROL C545-15 de fecha 26/06/2015 Se adjunta planilla EXCELL separado por placas patentes de 2 y 4 letras.	ORD. N°124 del 15.02.2018 Tiempo Respuesta: 07 Días
MU018T0000462	07-02-2018	Sergio Castillo Ramos	Solicita información sobre incidente ocurrido en fiesta de la frutilla con funcionario Municipal Marcelo Ulloa.	ORD. N°137 del 21.02.2018 Tiempo Respuesta: 10 Días
MU018T0000463	07-02-2018	Claudio Novoa Jara	Solicita informar respecto de la existencia de ordenanzas, decretos alcaldicios, o cualquier otra disposición administrativa de origen municipal que reglamente, regule y establezca medidas de manejo preventivo contra incendios forestales en zonas de interfaz de su comuna, u otras relativas a esta temática. De existir, agradecería enviar copia de él o los documentos.	ORD. N°161 del 06.03.2018 Tiempo Respuesta: 19 Días
MU018T0000464	08-02-2018	Mario Araya Espinoza	Hola, necesito saber si en esta comuna se registra algún pago de permiso de circulación y año en que ocurrió para el vehículo placa patente GK-0939-9.	ORD. N°118 del 14.02.2018 Tiempo Respuesta: 04 Días
MU018T0000465	09-02-2018	Mauricio Luna	Solicita a través de la Ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública los siguientes antecedentes; fechas de los consejos comunales correspondientes al año calendario 2018, consignar además horarios de inicio y término de los mismos, como también las instituciones y entidades que participaron y la individualización de sus representantes.	ORD. N°138 del 21.02.2018 Tiempo Respuesta: 08 Días
MU018T0000466	09-02-2018	Ramón Abdala Bobadilla	Solicita Copia de los siguientes Documentos Relacionados Con El Comité de Adelanto los Nogales Cuyo personalidad Jurídica lleva El N°604 de Fecha 05/09 del Año 2016 Según Consta En Certificado N°856/2016 otorgado por El Sr Joel Jara El 15/11/2016.	ORD. N°114 del 12.02.2018 Tiempo Respuesta: 01 Días
MU018T0000467	12-02-2018	Pía Calderón Farías	Quiero Solicitar Las Adjudicaciones De Planos Reguladores Y/U Otras Adjudicaciones A Través Del Portal De Chileproveedores, Entre Los Años 2010 Y 2018 Y La Transferencia De Recursos Que Ha Realizado Subdere A Los Municipios Y/O Gobiernos Regionales A Nivel Nacional A Las Empresas. 1.- HabitterraLtda 2.- Habitterra S.A De Forma Particular 1.- Isabel Zapata Alegría	ORD. N°113 del 12.02.2018 Tiempo Respuesta: 01 Días
MU018T0000468	16-02-2018	Ramón Abdala Bobadilla	Solicita Copia de documentos (de carpeta si existiere) del comité adelanto los nogales cuyo antecedentes se adjuntan a la presente solicitud.	ORD. N°178 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000469	16-02-2018	Alejandra Maldonado Guzmán	Solicitud Datos Municipales Estimado Señor Nemesio: De acuerdo a la Ley de Transparencia y Lobby que me asiste, es de mi interés que se me provea de la siguiente información, idealmente en archivo digital, formato excel. -Nombre del Alcalde -Email -Teléfono - Nombre Jefe de Secplac o Unidad correspondiente -Dirección - Teléfono -Email -Nombre Jefe de Adquisiciones -Dirección - Teléfono -Email -Jefe Depto. Salud o equivalente -Dirección - Teléfono.	ORD. N°179 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días

MU018T0000470	16-02-2018	Carolina Vergara Dávila	ompré una moto de dueño fallecido y sin el permiso de circulación. Estoy tratando de ubicar en que municipio estará inscrita. Ustedes manejarán un consolidado de los vehículos inscritos por municipalidad para que me ayuden a ubicar donde está mi deuda y desde que año es para regularizarla?, debería estar dentro de la Región Metropolitana. Patente GK-0939-9.-	ORD. N°180 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000471	16-02-2018	Mario Araya Espinoza	Pago de permiso de circulación, estoy regularizando los documentos de una motocicleta cuyo dueño ha muerto el año pasado y cuyo permiso de circulación se ha perdido. Ante la imposibilidad real de conseguir respuesta en las 346 municipalidades de Chile al respecto vía consulta de teléfono una por una y entendiendo que ustedes al recibir los fondos de pago de todas las municipalidades de Chile, reciben el registro de pagos y en que municipalidad se efectuó. Por tanto, mi solicitud es que indiquen la municipalidad que registra el último pago para el vehículo tipo motocicleta placa patente GK-0939-9, cuyo dueño durante el periodo en cuestión fue el señor Miguel Ángel del Canto Satelices, RUT 6.287.227-6. Infiero que el último pago debió ser el año 2015, esto porque tengo la revisión técnica el mismo año.	ORD. N°181 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000472	16-02-2018	Carolina Salazar	Solicita nombres y correos electrónicos de jefe DAEM y encargado comunal de Programa de Integración Escolar.	ORD. N°182 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000473	18-02-2018	PíaCalderónFariás	Subsanar mu018t0000467 quiero solicitar las adjudicaciones de planos reguladores y/u otras adjudicaciones relacionadas con las empresas a través del portal de Chile proveedores y/o directas, entre los años 2010 y 2018 de las empresas. 1.-habiterra Ltda. 2.-habiterra s.a. de forma particular 1.- arquitecta Isabel Zapata Alegría.	ORD. N°183 del 16.03.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000474	26-02-2018	Ángela Cereceda Guzmán	Solicito de parte de las municipalidades de Chile una nómina de sociedades de inversión e inmobiliarias que tributaron (patente municipal) en las respectivas comunas el año 2017. Los antecedentes de las sociedades de inversión e inmobiliarias que requiero son: a) Razón social b) R.U.T c) Dirección d) Monto pagado anual e) Tasa correspondiente a lo pagado.	ORD. N°201 del 23.03.2018 Tiempo Respuesta: 19 Días
MU018T0000475	05-03-2018	Katherine Cornejo Sherman	Necesito el listado de programas con beneficios a los que pueden acceder las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, conjuntamente con los requisitos que deben reunir, fechas de postulación, y demás necesarios para participar dentro del proceso.	ORD. N°219 del 29.03.2018 Tiempo Respuesta: 18 Días
MU018T0000476	05-03-2018	Rodrigo Guzmán	Solicita información sobre los contratos cualquiera sea su tipo (planta, contrata, honorarios 21,03 o 21,04, código del trabajo, etc) que el Sr Juan Esteban Toledo Lobos hubiese tenido en su municipio entre los años 2008 y el presente año 2018. Necesito principalmente N° de Decreto, Periodo, funciones y valor del contrato, al igual que una copia de estos.	ORD. N°202 del 23.03.2018 Tiempo Respuesta: 14 Días
MU018T0000477	08-03-2018	Guillermo Martínez Belloni	Solicita copia de todos los permisos de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones emitidos por la Municipalidad de Cabrero, desde el año 2012, posterior a la nueva ley de antenas, hasta la fecha, que se encuentren vigentes. Me puede confirmar además la Municipalidad cobra derechos adicionales por revisión de expedientes para dichas instalaciones?	ORD. N°204 del 23.03.2018 Tiempo Respuesta: 11 Días
MU018T0000478	09-03-2018	Jonnathan Fabres Lobos	Solicita Información sobre las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), durante el periodo de 11 años, esto incluye montos de dinero que entregan los municipios y sename a cada una de estas instituciones, plazas, profesionales y resumen curricular de cada uno.	ORD. N°223 del 03.04.2018 Tiempo Respuesta: 15 Días
MU018T0000479	09-03-2018	Gabriela Germain Fonck	Solicita lo siguiente: 1. Saber cuántos árboles nuevos fueron plantados en la Comuna durante el año 2017. 2. Conocer el listado de árboles plantados, considerando su especie, edad y lugar de plantación. 3. Saber si los trabajos de plantación de árboles nuevos fueron realizados por personal municipal o por una empresa externa. 4. En el caso de que los trabajos hayan sido realizados por una empresa externa, solicito conocer el nombre de la misma. 5. Conocer el costo total invertido por el Municipio en plantación de árboles nuevos durante el año 2017.	ORD. N°234 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 20 Días
MU018T0000480	15-03-2018	Steffi Carmona	Solicita al Departamento de Capacitación o al Departamento a Cargo, el oficio con los programas de actividades del plan de Capacitación 2018. Gracias. Saludos Cordiales.	ORD. N°235 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 16 Días
MU018T0000481	15-03-2018	Valentín Valdés	Solicita información relacionada con inclusión	ORD. N°236 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 16 Días
MU018T0000482	16-03-2018	Julián Lazcano Álvarez	Solicito una nómina, con la información relativa al Alcalde, y los Concejales, que realizaron comisiones de servicio o cometidos al extranjero durante el año 2017, indicando el nombre, el cargo, el destino, el objeto del viaje, el viático otorgado, y las fechas de permanencia en el extranjero en cada viaje. Se solicita entregar la información en archivo Excel. Respecto del Alcalde se solicita además, el acto administrativo que autoriza el cometido, y de los Concejales se solicita el acto administrativo que autoriza el cometido, el Acta del Concejo Municipal que autoriza el viaje al exterior, y la rendición de cuenta del cometido.	ORD. N°237 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 15 Días

MU018T0000483	16-03-2018	Carlos San Martín Municipalidad de La Florida	Solicita remitir información relativa los montos de dinero adeudados por su municipalidad a la Municipalidad de La Florida, en el período comprendido desde el año 2010 a la fecha del presente oficio, de los conceptos que se indica a continuación: • Registro de la totalidad de multas, inclusive multas TAG. Desde enero del año 2010 a la fecha del presente oficio. • Segunda cuota de permisos de circulación. Desde enero del año 2010 a la fecha del presente oficio. Lo ya expresado, se requiere en formato PDF. Los antecedentes deberán remitirse vía carta certificada a Vicuña Mackenna 7210, comuna de La Florida, con asunto Iddoc que se cita en el antecedente, correspondiente al Ordinario-Oficio N° 0178/2018, que se acompaña .	ORD. N°244 del 10.04.2018 Tiempo Respuesta: 16 Días
MU018T0000484	19-03-2018	Cristóbal Oyarzun Uribe	Solicito el acto o resolución por el cual se estableció el Plan Comunal de Protección Civil actualmente vigente, el Comité de Protección Civil, y el informe final de las emergencias que afectaron a la comuna durante los meses de enero y febrero de 2018.	ORD. N°241 del 10.04.2018 Tiempo Respuesta: 15 Días
MU018T0000485	20-03-2018	Glenda Wilson Ureta	Informo a usted que mi nombre es Glenda Wilson Ureta, ejercí cargo en Clínica Veterinaria Móvil desde el 2012 al 2017, solicito por favor a la brevedad documentación, Resolución o algún documento legal que acredite mi desvinculación con la Municipalidad de Cabrero.	ORD. N°238 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000486	21-03-2018	Ricardo Sánchez Valdés	Respecto a los subsidios de incapacidad laboral (SIL) en el sistema municipal (incluye funcionarios de planta y contrata municipal, de cementerios, y los de educación municipal y atención primaria de salud), solicito: 1. Estudio de la estimación de los montos no cobrados de SIL, desagregado por comuna, años, y según área (municipal, cementerio, educación, salud). 2. Estudio de la estimación de los rechazos de licencias médicas en el sistema municipal (incluye las licencias médicas de funcionarios de planta y contrata municipal, de cementerios, y los de educación y atención primaria de salud).	ORD. N°251 del 10.04.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000487	21-03-2018	Lautaro Guevara Lobos	Solicita los correos electrónicos de todos los encargados, jefes de unidad y jefes de departamentos de las oficinas de Turismo, Comunicaciones y Relaciones Públicas de las Municipalidades del país.	ORD. N°239 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 12 Días
MU018T0000488	21-03-2018	Carlos San Martín	Solicita información relacionada con dineros adeudado a la Municipalidad de La Florida.	ORD. N°250 del 10.04.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000489	21-03-2018	Marcelo Vargas Troncoso	Se solicita respecto de las 346 Comunas del País información respecto de : 1. Fecha de la creación Legal de cada comuna (Día, mes y año) 2. Fecha de Fundación de cada comuna (Día, mes y año).	ORD. N°242 del 10.04.2018 Tiempo Respuesta: 13 Días
MU018T0000490	23-03-2018	Sandra Villegas Bustamante	Solicita información relacionada a residuos domiciliarios.	ORD. N°240 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 10 Días
MU018T0000491	23-03-2018	Valeska Mendoza Mendoza	Solicita Copias de solicitudes. Ingresados. De la junta de vecinos Villa primavera en Oficina de partes. A partir de los Años 2015. Hasta 2018. Monte Águila.	ORD. N°220 del 09.04.2018 Tiempo Respuesta: 04 Días
MU018T0000492	27-03-2018	Jaime Pinochet Espildora	En virtud de la ley 20.285 vengo en pedir copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información: cantidad de horas extras pagadas, en número y dinero, por cada departamento que funciona en vuestra municipalidad a funcionarios contrata y planta durante los años 2012,2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	ORD. N°278 del 20.04.2018 Tiempo Respuesta: 17 Días
MU018T0000493	28-03-2018	Camilo Arévalo	Según lo establecido por la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública: 1. ¿Cuáles son las modalidades formales y específicas de participación ciudadana que han implementado para que personas y organizaciones sociales puedan participar en políticas, planes, programas y acciones del municipio durante el año 2017? 2. ¿Cuentan con evidencia que demuestre la implementación de dichas modalidades formales y específicas de participación ciudadana? ¿Cuáles son? De ser posible, adjuntar enlaces o documentos que evidencien dicha implementación.	ORD. N°295 del 24.04.2018 Tiempo Respuesta: 18 Días
MU018T0000494	28-03-2018	Gonzalo Oyanader	Solicita la siguiente información: 1) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley 19.410, en el año 2017 (detalle mensual y anual). 2) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley 19.933, en el año 2017 (detalle mensual y anual). 3) Total horas docentes contratadas (titulares y a contrata) en el año 2017 (solo total anual).	ORD. N°279 del 20.04.2018 Tiempo Respuesta: 16 Días
MU018T0000495	29-03-2018	Claudio Cortés	Solicita información sobre el estado de actividad que ha tenido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero para el período 2016 en adelante. De corresponder, necesitaría pedir también el envío de las actas de las sesiones efectuadas entre los años 2016 y 2018, así como también el detalle de los integrantes que lo han conformado en el transcurso de este periodo, considerando por favor indicar la organización y el tipo de estamento al cual cada uno representa (territorial, funcional, interés público, gremial, sindical o de relevancia para el desarrollo de la comuna). Esta solicitud se realiza en el marco de la elaboración de mi seminario de título, el cual revisa experiencias de participación ciudadana en iniciativas de fomento productivo y desarrollo económico a nivel local.	ORD. N°280 del 20.04.2018 Tiempo Respuesta: 15 Días

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** con respecto a una solicitud en donde se consulta y se solicita información sobre la deuda que se tiene con el Municipio de La Florida, consulta a qué se debe. **Encargada Transparencia** responde que es una solicitud que hace el Administrador Municipal, pero no directamente a este municipio, él envió la solicitud a la SUBDERE para averiguar sobre los montos que cada municipio del país le adeuda a la Municipalidad de La Florida desde el año 2010 a la fecha por concepto de multas, TAG y permisos de circulación, de acuerdo a la Ley, la SUBDERE reenvía la solicitud a todos los municipios del país para dar respuesta, pero en el caso nuestro, la Municipalidad de Cabrero no registra deudas con la Municipalidad de La Florida, y eso fue lo que se le respondió. **Conc. Figueroa** analizando y realizando una lectura a todas las solicitudes recibidas, señala que algunas le parecen bastantes interesantes en el contexto que se solicita, son relevantes en el sentido del funcionamiento del municipio y la respuesta ha sido dentro de los plazos establecidos que también es importante para cumplir bien la Ley de transparencia, le llama mucho la atención la solicitud de si había una apreciación de cuántos árboles se plantaron, es un buen tema porque siendo una comuna todavía con carácter rural faltan áreas verdes a pesar que el entorno está verde, pero se está bajísimo. **Sr. Pdte.** agrega que se tiene el porcentaje de información que se puede hacer llegar en relación a la estadística nacional de áreas verdes, a nivel nacional, regional, provincial y comunal, como también se ha avanzado desde el 2012 a la fecha en temas de áreas verdes. **Conc. Figueroa** indica que está muy relacionado con el tema contractual que sucede con el asunto de la contaminación porque hay especies que son perenne que duran mucho más y otras no, entonces si se plantan árboles que no se le cae la hoja se tendrá un medio de descontaminación natural, se debe ir apuntando hacia allá porque estos últimos días la noticia ha estado latente porque hay ciudades colapsadas, incluso comunas sureñas como Temuco y Padre Las Casas que se supone que para allá hay más árboles y ellos tienen una contaminación tremenda, al igual que parte de Chillán y Cabrero están en medio, producto de las empresas, entonces le llamó mucho la atención esa solicitud, ya que es un buen punto y si Cabrero está bajo, este año a lo mejor hacer algo con recursos propios plantar en algunos sectores como plazas o plazoletas que se están interviniendo que hayan más arbolitos. **Sr. Pdte.** indica que se está postulando a un proyecto de veredas grande así como en la administración anterior que igual viene con áreas verdes, similar al que tiene Cabrero. **Conc. Figueroa** señala que si se van a las estadísticas se podría ver el de las enfermedades que se atribuyen un poco a la contaminación que existe, no sabe cuánto científicamente puede ser comprobado, pero de hecho Cabrero está con una contaminación, además hay olor a humo, hay partículas en el aire y los arbolitos son un medio de descontaminación; la otra consulta es por la deuda que consultó concejal González, pero le quedó claro, son por las multas de TAG que algunas personas pagan en el municipio de Cabrero y éste debe reembolsar, concuerda con los dichos de la Encargada de Transparencia porque algunos municipio envían esa notificación como recordatorio, a lo mejor no es el caso de Cabrero, pero hay municipios que no devuelven el dinero. **Sr. Pdte.** agrega que hay multas que se paga por exhorto y eso se debe devolver a las municipalidades. **Conc. Arrué** indica que es muy interesante el tema de la Ley N°20.285 de la Transparencia, se alegra que la municipalidad esté al día y que las respuestas sean oportunas, ya que no en todas partes sucede lo mismo, hay unas consultas sobre información sobre el estado de actividad que ha tenido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero del periodo de 2016 en adelante. **Encargada Transparencia** indica que se envió la información a la persona que lo solicitó, también las actas del Consejo de la Sociedad Civil hasta que el último día que funcionó, las que además están publicadas en Transparencia, no es obligación publicarlas en este sitio al igual que las actas que Concejo Municipal, pero sí sugieren que se haga como una manera de transparentar y de entregar más información a la comunidad, también se le informó al usuario que el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil no se ha podido constituir porque las instituciones tienen que calificar frente ante el Tribunal Regional Electoral, mientras no estén calificadas no se podrá llamar a conformarlo, en este momento alrededor de 40 organizaciones que están calificadas, pero es un porcentaje bajísimo respecto a la totalidad de las organizaciones, entonces se está a la espera que cumplan con el proceso para iniciar la tramitación para la conformación del nuevo COSOC, se está coordinando con Organizaciones Comunitarias para que ellos puedan motivar a las instituciones y también otorgarles los medios, porque deben viajar a Concepción a realizar los trámites ante el Tribunal Electoral Regional, ha sido un poco lento el proceso y si no se logran acreditarse vamos a tener que cumplir con la Ley de elegir con lo que están, pero no es la idea, agrega que los COSOC que reemplazaron a los antiguos CESCO que no todas las municipalidades lo tenían conformado, Cabrero era una de las municipalidades que venía trabajando bastante bien, pero cuando la Ley les exige que las organizaciones deben estar calificada por el Tribunal Electoral es ahí en donde se originó el problema, pero estamos trabajando para resolver esta situación y poder contar con esta instancia de participación ciudadana. **Conc. San Martín** felicita el trabajo que realiza la Encargada de Transparencia, ya que constantemente se está pidiendo información y no es un tema fácil porque hay que comenzar a buscar cantidad de información que a veces son muy antiguas, no es un trabajo menor y de pronto se tienen hartas preguntas, en lo personal nunca ha usado el sistema porque siempre trata de solicitar por el Concejo para no aumentar más el trabajo de la Encargada de Transparencia, pero vuelve a felicitar por el trabajo y que se está cumpliendo como municipio transparente, a nivel nacional en el Congreso de municipalidades se acotó que no en todos los municipios están al día con el tema de las transparencias y al parecer Cabrero siempre ha sido destacado porque ha cumplido lo cual se agradece. **Encargada Transparencia** agradece las palabras de los concejales, ya que generalmente se acostumbra a destacar lo negativo, a resaltar aquello que no se hizo, que no se cumplió, pero cuando todo va bien, cuando se cumple con todo, cuando obtenemos un buen porcentaje de cumplimiento a nivel nacional, pareciera que todo fuera sencillo, pero detrás de todo hay mucho trabajo; agradece que los concejales lo reconozcan porque es bueno también reconocer cuando se hacen las cosas bien, actualmente hay muchas municipalidad sumariadas por incumplimiento a esta Ley, ahora irá el informático municipal a Santiago a una capacitación porque hay que aplicar un nuevo modelo de gestión en materia de transparencia que hay que implementar; actualmente tenemos un excelente porcentaje de cumplimiento en Transparencia Pasiva y también un poco más bajo, pero buen porcentaje de cumplimiento en Transparencia Activa, un 73,26% que estamos empeñados en subir con el trabajo de todas las direcciones. **Conc. San Martín** señala que al fijarse

en la revisión de las actas habitualmente cuando se dan las metas siempre destaca justamente la gestión de la Secretaría Municipal y lo aclara para que no vaya a parecer frente a los concejales que le dan trabajo a la Secretaría Municipal, así como es "deslenguado" para decir muchas cosas siempre ha dicho que es importante reconocer las buenas gestiones porque para criticar son buenos, pero cuando las cosas se hacen bien también hay que reconocerlas, por eso en una sesión sería bueno que se hicieran los reconocimientos a las personas cuando hacen bien su trabajo porque es un estímulo y es una señal de demostrar que son capaces de reconocer el trabajo y la gestión de las personas, ya que a todos les gusta que se les reconozca el trabajo. **Sr. Pdte.** agradece el informe entregado por la Encargada de Transparencia y el trabajo en esta área.

#### 11. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala los vecinos del sector de calle Membrillar con esquina Manuel Rodríguez pasado el canal tienen problemas en esa esquina y es una queja reiterada, los vecinos sugirieron rellenar con una camionada de estabilizado y ver que se podría hacer en ese sector porque está muy malo el lugar. **Sr. Pdte.** indica que verá la situación para ver qué se puede hacer de forma rápida y para que al menos puedan rellenar con un poco de estabilizado. **Conc. Figueroa** agrega que le explicaba a los vecinos que no es injerencia del municipio, igual se puede intervenir, pero muchas veces se tiene que pedir una autorización para la intervención, pero sería bueno poder ir a dejar algún tipo de relleno para en parte poder tranquilizar un poco lo que los vecinos están solicitando, en las temporadas de invierno se genera una tremenda poza de agua, pero que se vea que hay un interés y entusiasmo por hacer algo más.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que el día de ayer estaba paseando en la fiesta de la Cruz de Mayo en Monte Águila se dio cuenta que hay un vecino del sector cercano al galpón donde hay un pasaje que no tiene luminaria, cree que ya se conversó esa situación. **Sr. Pdte.** consulta si es una calle que es ancha donde se pasó la máquina municipal. **Conc. Figueroa** responde que sí se pasó la máquina, que inclusive esa población siempre ha tenido problemas desde que se inició sin un mejoramiento de barrio, sin una urbanización que ha sido un problema para el municipio, pero ya está hecho y ahora hay que tratar de dar una solución y buscar una salida salomónica para todos. **Sr. Pdte.** responde que se verá que se puede hacer.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que los vecinos del sector El Progreso siguen insistiendo con el tema del asfalto y la pavimentación del camino, porque el alcalde lo ha venido anunciando varias veces. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando en ese camino y el resto se encuentra en proceso de licitación. **Conc. Figueroa** indica que los vecinos le consultan y le piden información, pero le ha entregado la misma respuesta de que está en proceso de licitación y que los recursos van a llegar. **Sr. Pdte.** agrega que ya se ha estado trabajando con movimientos de tierra, pero solicitará información al respecto. **Conc. Figueroa** señala que camino a Colicheu hubo un movimiento de tierra y se ha estado limpiando las zanjas y cree que debe de ser alguna empresa externa.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que existe una solicitud que fue presentada al alcalde respecto al camino que está al interior de Coihuico Sur por Monte Águila antes de llegar al puente Las Obras hacia el sur donde existe un camino vecinal, en ese sector hay un problema con las personas que construyeron sus viviendas. **Sr. Pdte.** señala que en ese sector se construyó un puente. **Conc. Figueroa** señala que en ese sector viven varias familias hacia el interior que solicitaron la máquina porque hay una zanja grande, los vecinos le informaron que tenían invitado al alcalde al sector, desconoce si el compromiso estaba de manera formal, pero reitera la petición de los vecinos. **Sr. Pdte.** responde que sería bueno que los vecinos o algún representante del sector haga llegar la solicitud de manera formal por escrito por oficina de Partes, agrega que justamente la máquina está trabajando con relleno y que en estos momentos se encuentra en el sector de El Progreso y después continúa en el sector Los Aromos, Chillancito y luego al sector de Coihuico.
- ✓ **Conc. San Martín** reconoce y valora el gran trabajo que se hizo en calle Ahumada con calle Colo Colo, por mucho tiempo estuvo abordando esa situación y se realizó un excelente trabajo donde los vecinos valoraron la gestión, está muy agradecido y como lo decía se debe reconocer lo que se está avanzando.
- ✓ **Conc. San Martín** reitera la acumulación de agua que se genera en la calle Colo Colo con los Pinos, agrega que cuando llueve un poquito de manera intensa ese sector queda todo anegado, hay mucha conexión hacia La Villa Primavera y también está el famoso local de "El Rucio" entonces toda la gente de la población 11 de Septiembre y de la calle Los Olmos pasan por ahí y la verdad el pavimento de las veredas es muy malo y ya se ha caído mucha gente volviéndose una situación muy compleja, recuerda que una vez el alcalde le manifestó que podría arreglar ese sector. **Sr. Pdte.** señala que fue a terreno y a la verdad es muy complejo el sistema para la evacuación de las aguas lluvias porque está como en un hoyo y la única forma de sacar el agua es a través de un ducto hacia la plaza de la población 11 de Septiembre que es lo más cercano que queda para poder evacuar el agua y eso significa que hay que romper todo el pavimento, se está buscando la fórmula para poder mejorar la situación.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a los colegios donde se les pide materiales de aseo a los apoderados como el jabón, el confort y el desodorante ambiental y también sabía que esos materiales los entregaba el colegio, conversó con una profesora de la escuela Enrique Zañartu y le manifestó que se le hacía entrega de todos los materiales de aseo y no ha tenido ningún problema, consulta si el Director de Educación podrá investigar o si es que efectivamente los apoderados tienen que traer los materiales de aseo y además para aclarar la situación si es para todos los establecimientos o para algún colegio y para el otro no.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace dos sesiones atrás de Concejo hizo la consulta respecto a un paradero que quizás se podría cambiar de lugar de donde está "Los 3 chanchitos" al fundo Santa Anita, entregó todos los datos para que se contactaran con la vecina porque estos días que ha llovido lo llamó para consultarle por su petición, la vecina se llama Bernardina Muñoz del Fundo Santa Anita Kilómetro 4, camino a Charrúa. **Sr. Pdte.** consulta si ese paradero no se ocupa. **Conc. San Martín** responde que no, que inclusive un vecino le preguntó porque se había instalado ese paradero en esa esquina porque ellos tienen su vehículo para trasladarse, cree que se le daría mucho más uso a los

- vecinos que tienen niños y mayor que sufren constantemente de neumonía. **Sr. Pdte.** responde que la petición del concejal San Martín ya se derivó, pero igual se reforzará la solicitud con los datos entregados de la vecina.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a los ruidos molestos en el estadio, hace la consulta de manera inocente porque no sabe si los ruidos fueron producto de la euforia del Comunal Cabrero que empezaron a tirar fuegos artificiales y ese actuar los dejan como "chaleco de mono", ante los reclamos por las redes sociales él señaló que este tema se abordó en el Concejo y se están tomando las medidas del caso, hizo la denuncia por ruidos molestos en el estadio de Cabrero, pero parece que este fin de semana volvieron los ruidos molestos, consulta ¿quién ve ese tema de los ruidos?, ¿si hay normas o no?, ¿por qué está pasando esto?, cumple con informar la situación al Concejo Municipal, pero no se está cumpliendo. **Sr. Pdte.** responde que fueron gritos de la barra que al inicio lanzaron unos petardos al aire, agrega que fue lo menos, porque en otras oportunidades hacen un gol y salen los petardos disparados celebrando el triunfo, lamentablemente esto no pasa por el municipio sino que por una fiscalización previa, ayer habían 20 carabineros resguardando la actividad con una buena seguridad, pero se debe de entender que las barras saben las técnicas para entrar y utilizar ese tipo de implementos, esto sucede en los estadios más seguros del país, donde lanzan fuegos artificiales. **Conc. San Martín** agrega que quizás a modo de evitar cualquier problemática dejando mal parado al alcalde y a los concejales, en las campañas incluso se andaban regalando taponos para no escuchar los ruidos molestos del estadio, cree que sería bueno hacer un comunicado explicando la situación que diga que el municipio no están de acuerdo con los ruidos molestos, explicarles que incluso en los estadios más seguros ocurren estos sucesos y que no es por despreocupación como autoridades de la comuna, porque no pasa por el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** responde que verá si se puede hacer algo al respecto, pero no se compromete porque es una denuncia que se hizo a través de las redes sociales y no hay una formalidad de por medio. **Conc. San Martín** indica que les explicó lo mismo a los vecinos porque las redes sociales no son un método seguro ni oficial sino que cualquier tipo de reclamo se debe hacer vía documento o carta para ingresarlo en oficina de partes para tener una respuesta a la brevedad.
  - ✓ **Conc. San Martín** en relación a una capacitación de Encuentro de Concejales que se realizará en la ciudad de Osorno los días 29, 30, 31 de mayo y el día 01 de junio del presente año, señala que los concejales ya recibieron esta información y desconoce si todos asistirán a la capacitación para poder coordinarlo y en la semana ingresar la solicitud para gestionar con anticipación los viáticos y la movilización para asistir a la capacitación, consulta al Sr. Pdte. del Concejo si los acompañará a este Encuentro de Concejales. **Sr. Pdte.** responde que si el Pdte. de la Asociación lo cita asistiría a la capacitación en su calidad de vicepresidente porque no le ha recibido ninguna invitación.
  - ✓ **Conc. González** indica que en el sector El Progreso hay 4 postes con problemas de luminarias que no prenden, los números de los Postes son N°44.035, 44.037, 44.038, 44.039 y 44.041. **Sr. Pdte.** responde que el camión estaba con problemas, pero ya está en condiciones y se encuentra realizando varios recorridos y se le dará la instrucción al eléctrico de la municipalidad para que priorice ese sector.
  - ✓ **Conc. González** señala que en el sector de la villa Andinos II de Cabrero, ya había solicitado en los puntos varios si fuere posible cortar con una galletera de 3 pernos que tienen alrededor de 1 pulgada que sobresalen del cemento y que están bastante peligroso en la plaza de la villa cerca donde está la caseta telefónica en toda la esquina donde está la sede nueva.
  - ✓ **Conc. González** señala que los tableros eléctricos de la multicancha de pasto sintético del complejo deportivo de Monte Águila y de Cabrero están bastante peligrosos porque la cancha de Monte Águila está abierta y al parecer se está generando un corto circuito, se revisó el automático y se cae y le preocupa porque en este tiempo de las lluvias alguien puede manipular los tableros y puedan sufrir algún tipo de accidente electrocutándose. **Sr. Pdte.** responde que lo averiguará con el eléctrico municipal para ver cómo se puede solucionar esa situación.
  - ✓ **Conc. González** indica que todavía no han pasado la motoniveladora en el sector de Los Leones pasado el cementerio y en Los Aromos camino a Monte Águila donde hay un tramo corto. **Sr. Pdte.** responde que se había enviado la máquina a esos sectores. **Conc. González** responde que al parecer no han pasado la máquina.
  - ✓ **Conc. González** indica que el vecino Fernando Parra dueño de un pequeño restaurante que está ubicado frente al Patinódromo de Cabrero, solicita si es que se le puede entregar unas camionadas de arena para relleno. **Sr. Pdte.** responde que el vecino debe de hacer llegar su petición por escrito a través de oficina de partes para planificar la salida del camión. **Conc. González** agrega que le dijo al vecino pero solo cumple con informar su petición en el concejo, es bueno ingresar la solicitud para que sea derivada al departamento que corresponda y hacerle el seguimiento pertinente.
  - ✓ **Conc. González** consulta si se adquirió algún sonómetro para la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que lo desconoce, pero averiguará, la Encargada del Medio Ambiente estaba viendo ese tema porque dentro del plan de trabajo que presentó la mesa de Seguridad Pública nació la idea de comprar un instrumento para la medición del ruido ambiental. **Conc. González** agrega que siguen los reclamos reiterados por los ruidos molestos en Monte Águila por parte de los vecinos de "La Casona" quien le preguntó por la adquisición de algún sonómetro porque un funcionario le había dicho que fueron a medir los decibeles de la música y estaban dentro del marco legal, desconoce si esa medición se realizó o no. **Sr. Pdte.** responde que la medición de la música no se ha realizado, agrega que ese local está funcionando sin permiso y no tiene patente. **Conc. González** señala que le informó al vecino que en el Concejo en forma unánime se dijo que no cumplía con los requisitos para funcionar, entonces no sabe cómo es que ese local sigue funcionando. **Sr. Pdte.** responde que hay que verlo con Carabineros porque son ellos los que tienen que fiscalizar
  - ✓ **Conc. Arrué** indica que en el cruce de la línea férrea de Cabrero donde se instalaron las barreras automáticas, hay un canal que pasa por Avenida Vial, le parece que tiene unas rejas que sujetan las basuras que llega al canal por el flujo del agua, pasó por ahí hace 3 días y ahora hay un cerro de botellas plásticas que los vecinos quizás las están botando

allí o el agua las traen en su corriente porque es un canal grande que tiene un gran caudal. **Sr. Pdte.** responde que se enviará personal a limpiar el canal porque con la basura se tiene que haber tapado.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que varias personas de la calle Esmeralda y de la calle Manuel Palacios le han preguntado cuándo la municipalidad empezarán a trabajar en los alcantarillados para su sector, al parecer hace 1 ó 2 años atrás se dijo que se haría un canal donde todas las redes de las aguas vertiera de la calle Río Claro. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la evacuación de las aguas lluvias. **Conc. Arrué** indica que ese tema justamente se vería con en conjunto con el tema del alcantarillado también. **Sr. Pdte.** responde que no, tiene entendido que en la calle Manuel Palacios que hay una familia que no está conectada a la red de agua que vive frente a la iglesia y es la única familia, de la calle Esmeralda no tiene antecedentes. **Conc. Arrué** agrega que en la calle Esmeralda al lado del canal vive el vecino Escobar y ellos son quienes preguntaban por el alcantarillado, le informó que la municipalidad tiene el proyecto de red de agua. **Sr. Pdte.** reitera al concejal Arrué así como le ha dicho a todos los concejales que los vecinos hagan una solicitud por escrito y la presenten al municipio, agrega que esta es una instancia para poder presentar las solicitudes, la idea es poder orientar y ayudarlos, pero insiste que una carta escrita es mejor porque esta es una petición de un vecino, pero hablar de alcantarillado son palabras mayores, solicita al concejal Arrué que le comente al vecino que presente la petición por escrito para que luego el mismo concejal le pueda hacer el seguimiento a la petición del vecino. **Conc. Arrué** añade que el alcantarillado está a unos 30 metros del alcantarillado que pasa por la calle. **Sr. Pdte.** agrega que ese trabajo tiene un valor de \$4.000.000.- aproximados. **Conc. Arrué** señala que el alcantarillado que está frente a la iglesia pasa por calle Río Claro que está más cerca también. **Sr. Pdte.** indica que esa situación se debe de estudiar con Esbío porque la solicitud nunca se ha formalizado y por lo tanto sería bueno que lo formalicen a través de una carta o que se acerquen al municipio con una audiencia con el alcalde para poder derivarlos directamente con la Directora de Planificación. **Conc. Arrué** agrega que solo son un par de casas entonces, porque pensaba que era la calle. **Sr. Pdte.** responde que tenía entendido que solamente era la familia de la calle Manuel Palacios, pero en la calle de Esmeralda no tenía conocimiento.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en el jardín Javiera Carrera ubicado en la calle Las Violetas de Cabrero están preocupados porque en el frontis del jardín solamente tienen tierra en la parte del pavimento. **Sr. Pdte.** responde que en ese sector hay un proyecto de un supermercado llamado "A Cuenta" que se quiere instalar allí por lo cual el proyecto está bastante avanzado y dentro de las mitigaciones ellos ofrecieron pavimentar ese trayecto, todavía no se ha concretado nada, por eso no se ha difundido la información, existe una petición por parte del municipio que tienen que llegar hasta la caletera de la carretera con el pavimento, pero ellos no quieren acceder, ahora existe una reevaluación y al parecer van a acceder a la petición del municipio.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que entre las calles Diego Portales y calle Zañartu en toda la esquina estaba dañado el pavimento y el otro día se arregló. **Sr. Pdte.** responde que están en el proceso de reparación de calles, pero lamentablemente con las lluvias y el personal que es poco no se puede avanzar mucho.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en la calle Camilo Henríquez entre la calle J.M. Echeverría y calle 2 Sur hay unos árboles que están afuera y no dejan transitar por la vereda. **Sr. Pdte.** consulta si es público o de privados. **Conc. Riquelme** responde que son públicos. **Sr. Pdte.** responde que hay que podarlos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que ha solicitado junto a los demás concejales el corte de los árboles que están en la calle J.M. Echeverría con la calle Carlos Viel frente al Jardín Infantil Pequeños Angelitos de Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que esos son unos álamos que están en una curva de la calle corta.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay una vecina que le consultó directamente por el patinódromo y por los baños químicos, según le informó la vecina los baños todavía no se arreglan porque están saturados y a fin de mes tienen una competencia, pero no le consta porque no ha visitado el sector, la vecina se lo está repitiendo todo el tiempo. **Sr. Pdte.** responde que lamentablemente esos baños quedaron así por la competencia realizada y no es que quedaron abiertos al público, se está buscando la forma de comprar 2 container especiales para los baños que vienen con duchas y se está en el proceso de poder comprarlos para el patinódromo y para las canchas N°2 y N°4 y otro container más pequeño para instalarlo en el Skatepark.

**Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 15 minutos, desde las 18:15 a 18:30 horas.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que conversó con el vecino Ricardo Sepúlveda Esparza el cual estaba preocupado porque salió un aviso en las redes sociales con un afiche respecto a las patentes de alcoholes que se renuevan en mayo y le dijo que las patentes son semestrales, se entiende que serían hasta fines de junio. **Sr. Pdte.** responde que seguramente le llegó alguna notificación del municipio, pero no tiene mayores antecedentes, pero la Ley es la misma y no se ha cambiado.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay ramas que están cortadas al lado del puente entre las calles Prat y calle Freire, en la calle J.M. Echeverría cerca del canal en Monte Águila, los mismos vecinos le han dicho que las ramas están en el puente de la feria y a la verdad que cortaron árboles y dejaron las ramas en el canal casi desapareciendo. **Sr. Pdte.** consulta quien cortó ese árbol. **Conc. Arrué** responde que le dieron el nombre de una institución que lo hizo, pero quiere que se confirme bien los datos para no entregar una información errónea. **Sr. Pdte.** responde que se verá cómo se hará el retiro de las ramas.
- ✓ **Conc. Riquelme** en relación a los camarines y la cancha sintética de la población Jardines del Alto ha visto a los niños que tienen que vestirse a la intemperie sobre todo en tiempo de invierno, recuerda que solicitó la sede social para que los niños se puedan vestir y ocupar los baños. **Sr. Pdte.** responde que se está buscando una fórmula para ampliar la sede de la población para acomodarles un baño a los jóvenes que ocupan la multicancha.

- ✓ **Conc. Riquelme** respecto al alcantarillado en el sector Diagonal Norte de Monte Águila recuerda que hay un grupo habitacional de 10 vecinos. **Sr. Pdte.** responde que esa situación se está viendo con la Dirección de Planificación.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en relación a la cancelación de la dieta de los concejales se prometió que serían los días 5 de cada mes y a la fecha no ha salido nada. **Secretaría Municipal** responde que el pago de la dieta ya está listo, hoy firmó el decreto de pago, lamentablemente hubo un feriado de por medio y fue una semana corta, recién hoy es 7, los cinco días debieran contabilizarse como días hábiles, ya que ella como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, certifica la asistencia el primer día hábil del mes siguiente y de ahí comienza la Dirección de Finanzas a gestionar el pago, y este mes el día 1° fue martes y feriado. **Conc. San Martín** añade que como se dijo que los pagos quedaría para los días 5 de cada mes y como era día sábado pensaron que el día lunes estaría listos los pagos, pero tampoco estaban listos. **Secretaría Municipal** responde que hoy lunes, ya están los pagos, además le consta que el Finanzas le dio prioridad, pero influyó también que esta semana fue corta. **Sr. Pdte.** ofrece las disculpas del caso.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al punto que mencionó concejal en relación a la junta de vecinos de la población Jardines del Alto de Cabrero, indica que la malla de la multicancha está rota porque la rompieron para poder ingresar a la cancha y hay un sauce que creció bastante, los vecinos le mencionaron que hay personas que ingresan a la cancha para drogarse, solicita ver la posibilidad de cerrar la parte que rompieron de la malla y poner más iluminación en la plazita porque los focos están quemados y aprovechan para ir a drogarse, se debe erradicar ese problema que está ocurriendo ahí, agrega que la sede social está muy abandonada y que sería bueno mandarla a cerrar porque incluso todavía está pintado de color azul.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a los hoyos que hay en las calles los vecinos de la calle J. M. Echeverría han reclamado bastante y esperaba que antes de la fiesta de La Cruz de Mayo se hagan las reparaciones. **Sr. Pdte.** responde que ya se hizo la reparación con estabilizado. **Conc. Sepúlveda** indica que con las lluvias el estabilizado se salió y nuevamente están los hoyos. **Sr. Pdte.** agrega que se pondrá hincapié para reparar luego la calle.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al tema de las ramas que dejaron en el canal y la institución que cortó los árboles dejando las ramas en el canal fue la empresa FRONTEL, conversó con la Encargada del medio ambiente y se comunicó con FRONTEL comprometiéndose a retirar las ramas, pero hasta la fecha no ha pasado nada y llevan 20 días las ramas en el canal.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que los focos de la cancha sintética de Monte Águila están quemados, en las noches se juntan jóvenes a practicar deporte a media luz.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que se continuó con la reparación del camino Q-606 de Monte Águila a la carretera y quiere ver la posibilidad de hacer llegar un informe a Vialidad porque quedó muy malo. **Sr. Pdte.** consulta cuándo hicieron la reparación. **Conc. Sepúlveda** responde que fueron 2 días de trabajo desde el tramo de la entrada porque al parecer los trabajos los realizaron unos chicos y quedó muy malo, la vez anterior cuando se trabajó desde el puente hacia Monte Águila quedó impecable, pero este tramo quedó muy malo y tiene un desnivel donde los vehículos se golpean muy fuerte cuando transitan por ese sector.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala si hay alguna posibilidad de notificar a la empresa Essbío porque está autorizando hacer cortes de alcantarillado en algunos sectores y que el municipio sea más riguroso en controlar la empresa, porque le hacen reparaciones de alcantarillado y luego rellenan con tierra donde rompen y no hacen el compacto rápido poniéndole cemento encima, después de un par de meses el estabilizado bajó y es más complicado por hacer entrega del trabajo en buen estado, pero con el paso de los meses se genera un desnivel nuevamente. **Sr. Pdte.** responde que se ha tocado varios puntos y de hecho el que está en frente de Integra en Monte Águila donde se realizó un corte regular que se hizo ahí, el Director de Obras está notificando a las empresas y ha sido riguroso con la empresa Essbío. **Conc. Sepúlveda** agrega que rompieron también en la calle General Cruz al lado del paradero nuevo y esa calle que tiene bastante flujo vehicular y si no realizan el compacto como corresponde a los 15 días van a tener problemas.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas.


  
**MUNICIPALIDAD DE CABRERO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°52  
del 07 de mayo de 2018**

**Acuerdo N°283 del 07.05.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, suscribir contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", por la suma anual de \$64.283.529.- de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-10-LP18, con los siguientes proveedores y montos:

- Ramón Cuevas Correa : \$43.900.000.-
- Jaime Barrera Campos : \$ 6.000.000.-
- Jorge Soto Reyes : \$14.383.529.-